CONTRATO N° 57/2017

ADENDA I

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y por la otra, la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L., con R.U.C. N° 80004641-2, domiciliada en la Avenida España e/ San Rafael y Santa Ana – Complejo Colonial, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. JOSE LEOPOLDO CATTEBEKE, con documento de identidad N° 259.583, en calidad de Gerente, convienen en celebrar la presente ADENDA I DEL CONTRATO N° 57/2017, suscrito en fecha 14 de diciembre de 2017; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO, en el sentido de ampliar el monto total máximo contratado, adicionándole los montos detallados a continuación:

CONTRATO ABIERTO – LOTE N° 3 – ÍTEM N° 5 al 10:
Guaraníes Doce Millones Novecientos Doce Mil (₲. 12.912.000.-)

CONTRATO ABIERTO - LOTE N° 4 – ÍTEM N° 6 AL 10:
Guaraníes Seis Millones (₲. 6.000.000.-)

SEGUNDA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en el Contrato N° 57/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los CUATRO días del mes de SETIEMBRE del año dos mil diecinueve.-

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

JOSE LEOPOLDO CATTEBEKE
Gerente
POR LA FIRMA SISTECO PARAGUAY S.R.L.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE UNIDAD JURIDICA